

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2.015.

En la Ciudad de Molina de Aragón a cuatro de febrero de dos mil quince, siendo las doce veinte horas, se reúnen en el salón de plenos Sta. María del Conde, anexo al Ayuntamiento, los Señores Concejales, cuyos nombres a continuación se indican, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno, para el que han sido convocados:

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde Presidente: - D. Jesús Herranz Hernández

Concejales: P.P. - D. Antonio Sanz Checa
- D. Luis Palacios Ruiz

PSOE: - D. Jaime Muñoz Pérez
- D. Francisco Javier Montes Moreno
- D. David Pascual Herrera
- D. Fernando Sánchez Guillen

I.U. - D. Manuel Monasterio Cruz
- D. Luis Tomas Pérez Salazar

Secretario-Interventor Acctal: Dña. Ana María Gil Zamora, según nombramiento por resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2012.

Dejaron de asistir: Dña. Juana Dolores Morales Rodríguez, Concejala del P.P., justificada su ausencia por ingreso en Hospital, D. David López Cambronero, Concejala por la Agrupación IPM, justificando la ausencia por entrevista de trabajo.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, explica que el cambio de salón para la celebración de este Pleno ha sido necesario por el numeroso público asistente, lo que ha ocasionado el retraso en el comienzo de la sesión.

El Sr. Alcalde señala que se trata de un Pleno extraordinario solicitado por tres concejales adscritos al Grupo Político PSOE, con un único punto en el Orden del Día, que es

Posicionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Molina de Aragón acerca del proyecto de construcción del Parador Nacional de Molina de Aragón remitido al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde concede la palabra al portavoz del Grupo Socialista, Sr. Muñoz Pérez, que presentó la propuesta, el cual toma la palabra y procede a dar lectura a la misma anunciando que en el turno de intervenciones se desarrollará más, siendo el contenido de la propuesta el siguiente:

“Durante la celebración del último Pleno Ordinario celebrado en este Ayuntamiento el Sr. Alcalde invitó a la Corporación a consultar el nuevo proyecto del Parador Nacional de Molina de Aragón, el cuál había sido entregado en el Ayuntamiento junto con la solicitud de licencia de obras del mismo.

Tras haber sido consultado por los concejales del grupo socialista el citado proyecto, solo podemos decir que se han cumplido los peores augurios acerca de la mutilación anunciada para esta importante y ansiada infraestructura turística para nuestra ciudad y nuestra comarca.

A estas alturas podemos asegurar que el proyecto original del parador ha sido sustituido en su totalidad por un edificio simple, con un escaso número de habitaciones y sobre todo sin ningún servicio que le permita competir con cualquier otro parador nacional existente.

Se trata pues de una infraestructura vulgar, sin atractivo para el usuario de Paradores y por tanto, una infraestructura inservible para los fines que desde un inicio se pretendieron alcanzar y que se va a ver abocada al fracaso desde su inicio.

El Ayuntamiento de Molina, parte activa y socio necesario para la construcción del Parador, no puede mantenerse al margen de este atropello al que de nuevo nos quieren someter con esta actuación, más aún cuando se cuenta con un proyecto que es del agrado de toda la sociedad Molinesa.

Por todo ello, se somete a la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- El Ayuntamiento de Molina de Aragón, rechaza el nuevo proyecto del Parador Nacional de Molina de Aragón por considerarlo insuficiente e inútil para Molina y su comarca.

Segundo.- Instar a TURESPAÑA, a retomar el primer proyecto del Parador Nacional aprobado el cuál llevo a licitarse en su primera fase.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la Sra. Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, al Sr. Presidente de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) y a la Sra. Presidenta de TURESPAÑA.

En Molina de Aragón, a 29 de diciembre de 2014”.

Abierto el turno de palabra, se concede la misma al portavoz de I.U. D. Juan Manuel Monasterio Cruz, que primeramente muestra su alegría por la mejoría de la Concejala “Mani” y por su salida del estado crítico en el que se encontraba, pasando seguidamente a exponer la postura de su grupo con respecto a este tema.

Es bueno debatir para fijar ideas y criterios, el grupo de I.U. cree que el Partido Popular está cometiendo el mismo error que en su día cometió el Partido Socialista y es, presentar una medida electoralista, que es “El famoso Parador”.

La situación de la Comarca de Molina de Aragón, concretamente en Molina de Aragón, es crítica y mientras tanto, estamos pendientes de si las maquinas se acercan o no, porque las elecciones se aproximan, el Partido Popular, como anteriormente lo dijo el Partido Socialista, va a decir que sí, que las máquinas están ya en el “tajo”, y mientras tanto, el resto de la gente está despistada. Dentro de cuatro meses el Gobierno que entre, tendrá que asumir el proyecto que quiera, porque nosotros aquí estamos debatiendo y lo que aquí se decida no va a llegar a ningún

sitio, es el Gobierno, quién a través de Paradores Nacionales lo asumirá y nosotros lo que podemos manifestar y manifestamos es que no podemos estar perdiendo tiempo, porque tenemos mucha gente en paro y no se puede seguir debatiendo si esto o aquello y es que todo es voluntad política y ésta no la podemos modificar desde aquí

Cualquier inversión que venga a Molina de Aragón, de forma rápida e inmediata beneficia a todos, sobre todo para aquellas personas que se encuentran en el paro, porque aquí, en Molina se concentra el 70% del paro de toda la comarca, porque en el resto hay mucha gente mayor que está jubilada y no se encuentra en edad de trabajar y este es un gran problema que tenemos aquí, en la reunión de ayer de la asamblea de I.U. se acordó que ante el gran problema que plantea el paro, tenemos que luchar por el empleo y no podemos dar la imagen en la que se excusen otras instancias, diciendo que I.U. de Molina no quiere que se haga inversión y de lo que estamos convencidos, es que cualquier inversión que se realice aquí, ayudará a todos, ya lo hemos dicho en tres manifestaciones, exigimos que haya inversión, es necesario que se invierta en Molina y cuanto antes mejor.

En definitiva, no apoyamos el punto primero de la propuesta, que dice "... rechazamos el nuevo proyecto de parador Nacional de Molina de Aragón", como no hemos rechazado ninguna inversión que pueda venir a Molina, sea de la cuantía que sea, el caso es que se haga inversión y esos 4,5 millones de euros que dicen que están ya preparados para este año, pues que empiecen a venir a Molina, porque no podemos esperar más para a cambiar proyectos, cambiar Gobiernos dilatando el tiempo y desde luego que hay que instar a TOURESPAÑA y a todo aquel que sea necesario, que hay que retomar el primer proyecto o el mejor, el que ellos decidan y nosotros nos centraremos en nuestra gente que es la que lo necesita y lo que si apoyamos es dar traslado de lo que se decida en este Ayuntamiento a todas las instancias, reclamándoles que no podemos perder más tiempo, que nuestra gente está en paro, que se nos están yendo familias, exijamos que se haga un Parador y sea el Partido Popular o el Partido Socialista, si algún día llegan a gobernar, que lo inauguren.

Finalizada la exposición del Sr. Monasterio, toma la palabra el Sr. Alcalde, explicando que si el Parador Nacional de Turismo que se reclama en la propuesta presentada, no está hecho es por la desidia del grupo PSOE y del Gobierno al que pertenecían.

Seguidamente el Sr. Alcalde hace referencia al tema que ha introducido el Sr. Monasterio, relativa al despoblamiento de la zona, y si alguien está trabajando para evitar el despoblamiento de manera discreta y efectiva, sin salir en ningún papel, ha sido este Alcalde, hasta mover que el Gobierno de Aragón promueva una Inversión Territorial Integrada (ITI), y además del Alcalde, el despoblamiento también es un tema que les preocupa a los Concejales del Grupo Popular.

Consultado el archivo municipal desde el año 2006 al 2012, ningún Alcalde de Molina, perteneciente el Grupo Socialista dirigió nunca ninguna reclamación al Gobierno de la Nación para que se hiciera el Parador Nacional de Turismo, tampoco consta en el registro de salida del Ayuntamiento, que se exigiera por escrito la construcción del Parador, mucha foto que se hizo el Sr. Barreda con vecinos de Molina, cuando vino a presentar la maqueta y cuando el 14 de septiembre del 2011 vino a poner la "primera piedra", aunque no tenían la intención de poner

nunca la segunda, que se gastaron en acciones protocolarias 24.000,00€, tuvieron 7 años para hacerlo, desde el año 2005 al año 2012, pero tan olvidado lo tenían, que en los presupuestos Generales del Estado del año 2006, se les olvidó presupuestar el Parador Nacional de Turismo de Molina, y se les olvido en el 2007 y en el 2009 y en el 2010, y entonces el Grupo Socialista en el Congreso presentaba enmiendas al proyecto de presupuestos Generales del Estado, invirtiendo 250.000,00€, para dinamizar el turismo en la zona de Molina de Aragón, que no los llegaron ni a poner ni a gastar nunca y cuando el Grupo Popular presentaba propuestas contra la enmienda de que se incrementaran las cantidades a 2.000.000,00€, el Grupo Socialista en el Congreso votaba en contra de que se incrementaran esas enmiendas en dotaciones económicas, no se ha hecho el parador porque no han querido hacerlo, porque no tuvieron interés en hacerlo, no se aprobó nunca ninguna cantidad de dinero para construir el Parador, arruinaron a TURESPAÑA, a Paradores le dejaron 100 millones de euros de deuda, arruinaron todas las Administraciones en las que gobernaban, cuando llegamos a mediados del año 2012, tuvimos que pagar 700.000,00€ que habían gastado desde el 2011 y que se debía a proveedores, no se pagó ninguna fiesta del año 2011, arruinaron a los Españoles y ahora vienen siguiendo el dictado de los que les dictan, recibiendo los Grupos Políticos del Ayuntamiento, una carta amenazadora el 4 de diciembre de 2014, en la que se decía. *“que si no aprobábamos lo que el remitente quería, irían contra los Concejales que no hubiera hecho todo lo necesario por sacar el acuerdo adelante aunque estemos en un año electoral”*, de alguien que ni contribuye aquí, ni tiene representación de Ciudadanos, ni es la conciencia moral de nadie, el único Alcalde que fue a una manifestación exigiendo el parador, es el Alcalde que está hablando, el único Alcalde que escribió al gobierno de la Nación exigiendo el parador, es el que está hablando el que escribí al Presidente del Gobierno el 15 de octubre de 2012 y recibí la respuesta diciendo: *“que el Parador estaba prometido y que se haría”*.

No hicieron nunca nada, no querían que se hiciera el Parador, lo utilizan con ánimo electoral, porque tienen miedo de lo que los Ciudadanos decidan cuando sean convocados a las urnas, yo no tengo ningún miedo, porque no tengo que esconderme de nada, ni de nadie.

Somos 4.000 habitantes, más o menos y de ellos hay muchos que no dicen nunca nada, que viven, que trabajan que invierten aquí y que esperan seguir haciéndolo, que necesitan trabajar cuando se haga la obra del parador y este año hay casi cinco millones de euros en la encomienda de la construcción del Parador y ahora protestan porque se hará el parador, ¡ojala!, en el año 2012 nos lo hubiéramos encontrado hecho, ¡ojala!, que fuera el mejor parador del mundo, porque yo también quiero que sea el mejor parador, aunque no tenga sauna, estoy seguro que la gente que venga a Molina, es a conocer Molina, su patrimonio rural, histórico, geológico, etc., y no por la sauna del parador, porque en las Ciudades hay saunas a “patadas”.

De la existencia de parador se dinamizara el resto de los establecimientos hoteleros y si le parece que el edificio del Parador es vulgar, tengo que suponer que no es así, porque no coincidimos ni en la “ética ni en la estética”. No podemos votar contra Molina ni contra los Molineses, no podemos rechazar una inversión de 19.857.700,31€, esto no es lícito y no es lícito por su desidia, porque tuvieron todas las posibilidades para hacer el parador, porque en agosto del 2008 cuando ya se sabía que había crisis en todo el mundo, siguieron como si no pasara

nada, tenían a su disposición los presupuestos del estado, de la Región, de la Provincia y se les olvidó presupuestar el parador de Molina, entonces era fácil poner el dinero y ponerse a trabajar y no hicieron nada más, cuando los Molineses habían comprado los terrenos a “precio de oro”, los habían cedido, y vivieron de las rentas de que se iba a construir un parador, que no tenían intención de hacer, y tanto es así, que ni siquiera lo presupuestaron, y ahora se acuerdan del parador, ¿hicieron alguna vez algo para que se hiciera ese parador?, el Alcalde de Molina fue alguna vez o escribió, para que quedara constancia, al Sr. Rodríguez Zapatero o al Sr. Barreda Fontes, para que se hiciera el parador?, no, ¿presentaron alguna proposición al pleno de este Ayuntamiento para que se hiciera el Parador?, no.

Cuando los Ciudadanos se enteren de que están rechazando una inversión de 19 millones de euros, que no se han invertido nunca en Molina, en una sola cosa, ¿Que van a pensar los Molineses de su actitud, de su perspicacia, de su eficacia, de su eficiencia y de su interés por este pueblo y sus Ciudadanos?.

Anunciando que votaran en contra de la primera y segunda de las propuestas presentadas.

Aunque ya lo saben, porque se ha puesto en los documentos oportunos, porque había derecho a ello y porque era una obligación del Ayuntamiento, se ha concedido y notificado al Gobierno la concesión de la licencia urbanística para que puedan empezar las obras del parador y me da igual que alguien diga que las obras van a empezar porque hay elecciones, lo que quiero es que empiecen y que terminen las obras de parador, para que se pueda usar y disfrutar. No sé si será vulgar o no, pero en todo caso será un parador, al que pueda venir gente, gente que gasté aquí, haciendo que el ciclo económico de los Molineses esté completo y que las empresas de Molina puedan servir al parador, que se pueda contratar a las gentes de aquí, para la construcción, la ejecución y la organización posterior del parador, aunque les moleste que se haga el parador, como les molestó que se arreglara la piscina, que se asfaltaran 15.000 metros aproximadamente, de calles, que la economía del Ayuntamiento este saneada, que se arreglaran y limpiaran los depósitos del agua y que los empleados municipales cobren, que estuvieron cuatro meses sin cobrar, y esto es lo que ponen de manifiesto cada vez que vienen al pleno con estas peticiones, y es que les incomoda que las cosas vayan bien en Molina, que las calles estén más limpias que nunca, etc. y en Molina se construirá un parador, aunque no les guste, porque a los Molineses les interesa que se invierta y que se trabaje en su pueblo, y si los intelectuales del siglo 22 no lo comprenden, con el paso del tiempo entenderán que la conciencia moral no era tal.

En cuanto al resultado de las elecciones no se dirá aquí, ya lo dirán los Ciudadanos el día que tengan que votar.

Se abre un segundo turno de palabra pidiéndola el Portavoz del PSOE, Sr. Muñoz Pérez, el Sr. Alcalde se la concede y le advierte que es su segunda y última intervención, indicándole el Sr. Muñoz Pérez que la intervención anterior ha sido la exposición de la propuesta y que todavía tiene dos turnos de palabra.

Este pleno se convoca, porque el día 5 de enero de este año, varios concejales del Grupo Socialista presentaron un escrito solicitando la convocatoria de un pleno extraordinario y que el

Sr. Alcalde tenía un plazo de quince días hábiles, desde que se solicitó, para convocarlo y como no lo hizo, la Ley dispone: *“que cuando el alcalde no convoca el Pleno extraordinario solicitado, dentro del plazo señalado, quedará automáticamente convocado para el décimo día hábil siguiente al de la finalización de dicho plazo, a las doce horas,”* por eso, se está celebrando el pleno a esta hora, que no es lo habitual en este Ayuntamiento, ya que son por la tarde.

En cuanto a las formas del parador, el día 15 de enero de 2014, la Sra. Cospedal anuncio su visita a Molina para presentar el proyecto del Parador Nacional, posteriormente el 27 de marzo del mismo año y a propuesta del Partido Socialista, se aprobó una moción en la que se instaba al responsable de Paradores a presentar el proyecto con la suficiente antelación al Ayuntamiento, para que desde el propio Ayuntamiento se pudieran presentar las alegaciones oportunas, la propuesta fue aprobada con el voto favorable de los Concejales del PSOE y de I.U. (Se ignora si se dio traslado de la moción a TURESPAÑA o a la Presidenta de la Junta de Comunidades, o a quien se dirigiera la moción, porque otras mociones que se han aprobado por este pleno, no se han dado traslado a quien el pleno aprobó que había que dárselo).

La propuesta citada anteriormente, instaba a que se presentara el proyecto con la antelación suficiente para poder hacer las alegaciones oportunas, sin embargo, llegó el proyecto al Ayuntamiento con la solicitud de la licencia de obras, licencia que fue concedida por la Junta de Gobierno Local el día 8 de enero de este año, cuando la petición del pleno extraordinario fue hecha el día 5 de enero, por lo que se entiende, que tanto desde TOURESPAÑA, como de la Junta de Comunidades, como del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, no se ha escuchado la voluntad de este pleno y de este Ayuntamiento, al no darnos opción a presentar ninguna alegación a este proyecto del Parador.

En la moción que presentamos hay una cosa básica y es, que el Ayuntamiento es una parte activa y necesaria para la construcción del Parador.

Se ha dicho que desde el año 2006 al año 2012 no se hizo nada, que no hay ningún papel ni nada que lo indique, pues parece ser que el Sr. Alcalde no estuvo aquí, durante esos años o que no se enteró de nada de lo que se hacía en el Ayuntamiento, porque se compraron los terrenos y sí, a un precio caro, como ha dicho el Sr. Alcalde, pero los compró este Ayuntamiento, dirigido entonces por Pedro Herranz, se modificaron las Normas Subsidiarias y pasaron por el Pleno, se desvió una vía pecuaria y también paso por el Pleno, se puede hacer historia de todas las veces que fue el Alcalde de Molina, tanto Pedro Herranz como David Pascual, al Ministerio y a la Junta de Comunidades para hablar del Parador y seguro que hablaron muchas más veces con el Presidente, Sr. Barreda, que Vd. con la Sra. Cospedal, se llegó a licitar el proyecto en noviembre del año 2011 y se puso fecha para abrir las plicas y ya cambio el Gobierno de España, entro el Sr. Rajoy y nada más se ha sabido hasta hoy.

Lo que no se entiende es porque la ocultación del proyecto del Parador, es como si se tuviera miedo de que no gustara, no dando ninguna opción para hacer alegaciones al proyecto.

Este proyecto supone el paso de un parador con un número aceptable de habitaciones, con un nivel de servicios bastante superior al de otros Paradores cercanos, como son el de Teruel y Sigüenza, lo que nos haría ser más competitivos que ellos.

El proyecto que ahora se presenta, no quiero calificarlo como “casa de Aperos”, muestra un edificio simple, sin ningún atractivo arquitectónico, con un numero escaso de habitaciones, 28 y eso sí, tiene una sala de reuniones, es un proyecto que se carga todo lo que tenía el anterior en cuanto a eficiencia energética, energía fotovoltaica, presentando un 20% de placas solares con respecto al proyecto anterior, es un parador que por las características que tiene (núm. de habitaciones y servicios), entra en competencia directa con las Casas Rurales que tenemos aquí y que están funcionando en la actualidad, siempre se ha entendido que un parador nacional es algo más que una casa rural, pues este no lo es, es otra casa rural.

En el tema de Paradores hay una cosa importante que es el Turismo de convecciones, y ahora que aquí se está apostando por el Geoparque, una infraestructura hotelera del nivel del proyecto anterior, sería un servicio complementario para potenciar el Geoparque.

Cuando aquí se hizo una parada de autobuses el Sr. Alcalde manifestó “que en Calamocha tienen una estación de autobuses, estupenda y grandísima mientras que a nosotros nos hacen una parada de autobuses” y parece ser, que eso para el parador no vale y que aquí no podemos tener un estupendo parador y que solo podemos tener un mini-parador, una casa rural más y eso sí, le parece bien.

Los propietarios de las Casas Rurales, saben que el parador es una competencia para ellos, pero también saben que un parador presta unos servicios, como la piscina, el Spa, que podrían ofertarlos, pues los paradores se abren a convenios con Ayuntamientos, con casas rurales, y estos servicios serian complementarios, porque aquí no van a venir solamente al Spa, sino que vendrán a conocer Molina y estar en un parador y si este ofrece otros servicios, pues también los utilizaran.

La cuestión es, ¿que ofrece este parador con respecto al parador de Sigüenza?, que es uno de los que no cierra y que funciona bien, a pesar de las medidas de austeridad que está aplicando Paradores, pero el Parador de Teruel, es de los que cierran durante el invierno, a pesar de que Teruel es una Ciudad Patrimonio de la Humanidad y será por Teruel o por el Parador que tiene, que no reúne unas características mínimas para atraer al público.

Se pasa de un proyecto del agrado de todo el mundo, del que nadie se quejó nunca de nada, porque veían un proyecto arquitectónicamente atractivo de alta calidad y numero de servicios adecuados y con un número de habitaciones apropiado.

El proyecto que ahora se presenta, es simple, cuyo presupuesto de ejecución material es de 14,5 millones de euros aproximadamente, cuando el proyecto anterior era de 21 millones de euros, hay una diferencia de 7 millones de euros, que se puede valorar en mucho o en poco, la diferencia está en que uno ofrece la posibilidad de dinamizar y atraer público y el otro no, esa diferencia de 7 millones y el recorte de servicios que lleva uno con respecto al otro es lo que puede hacer que un parador sea más o menos rentable o más o menos irrentable.

No creemos que ni uno ni otro sean rentables económicamente, en términos de lo que es una empresa y su cuenta de resultados. Muchos paradores se hacen para dinamizar zonas deprimidas, zonas que han sufrido alguna catástrofe y que por tanto no hay que medirlo en

términos económicos, sino que hay otros valores, como la creación de empleo en zonas deprimidas, atracción de nuevas empresas, dinamización de las existentes, que conlleva un parador.

Creemos que no va a venir gente ni a un Parador ni al otro, si se hace un parador pequeño, entonces ¿Por qué se compraron tantos terrenos? porque en principio el parador iba a ser otro, ahora que pasará con el terreno que sobra, porque sobra mucho, porque estos terrenos los compro el Ayuntamiento de Molina de su dinero.

El Sr. Muñoz Pérez hace referencia a varias cuestiones planteadas en las intervenciones anteriores:

El Sr. Monasterio Cruz ha dicho que cree que esta moción no va a llegar a ninguna parte, que el problema importante en Molina es el desempleo, la diferencia en creación de empleo entre un parador y otro es sustancial y creo que aquí no estamos perdiendo el tiempo, entre otras cosas, porque este Ayuntamiento ha pagado mucho dinero por los terrenos para el parador y por ello tenemos todo el derecho a quejarnos y transmitir que no estamos de acuerdo con este proyecto, además, nunca se pierde el tiempo en el Ayuntamiento debatiendo cosas que interesan al municipio.

Nosotros vemos que el parador que se presenta, es una forma de tirar el dinero, porque no lo vemos competitivo con ninguno de los paradores que hay alrededor y que no va a generar ni el empleo ni la dinamización turística que se esperaba de él.

El Sr. Herranz ha hablado de muchas cosas, como que es el defensor de esta Comarca, que ha mandado una carta al Sr. Rajoy, ya en el pleno en el que proponíamos instar a que se nos presentara el proyecto del parador, decía que *“él había dicho lo que nadie se atrevía a decir, e incluso por escrito”* y también decía que *“quería el mejor parador que pueda haber”*, pues ahora se le ofrece la oportunidad de que reivindique el mejor parador que pueda haber y no el que nos ha presentado.

Respecto a las consideraciones económicas que ha hecho el Sr. Alcalde, puntualiza lo siguiente:

Que Molina va estupendamente, claro que sí, perdiendo población constantemente y perdiendo servicios.

Que pagaron 700.000,00€, no Señor, los pago el Sr Rajoy, con el fondo de pago a proveedores.

Tenemos una economía saneada, muchas veces la gente del P.P. habla de la herencia recibida, pues aquí, concretamente, de la herencia recibida es por la que ahora el Ayuntamiento tiene dinero, porque en ejercicios anteriores los presupuestos se cerraba con resultados presupuestarios positivos, no como ahora, el año 2014 no sabemos cómo lo cerrará, pero el año 2013 lo cerro con un saldo negativo de 200.000,00€ y sin embargo tiene dinero en la caja y eso es porque ha cobrado 1.500.000,00€, que la Sra. Cospedal a nosotros nos negó, esa es la realidad de las cuentas, ya dijo una vez el Sr. Alcalde, que había sabido cobrar y que nosotros

no sabíamos, y es que a nosotros no nos hicieron ni caso, e incluso en la conversación que tuvimos con el Director General de Administración Local y la Sra. Cospedal, nos dijeron *“que antes tenían que pagar al Corte Inglés que al Ayuntamiento de Molina y que no esperásemos cobrar hasta finales del año 2012”* y nada más entrar Vd. en el Ayuntamiento en julio del 2012, ya le ingresaron 300.000,00€, y eso es por ser, según dice: *“el mejor gestor de Molina y el mejor cobrador del FRAC”*.

Nuestra propuesta lo que viene a decir, es que no estamos conformes con este proyecto de parador, porque creemos que no va a servir para nada, que va a ser una inversión inútil, que tampoco va a dinamizar nada, para eso, regale la Subalterna a PARADORES y ya tenemos Parador y es mucho más barato, porque después de decir que los equipos del partido Socialista no conseguían abrir la Subalterna, Vd. tampoco ha conseguido abrirla, a pesar que dijo que ya estaba adjudicada a la Cofradía del Ciento, que por cierto, nadie sabe quién es, y ahí sigue la Subalterna cerrada, pues regálesela a TURESPAÑA y ya tenemos la marca Paradores, porque los servicios que ofrece la subalterna son los mismos servicios que va a ofrecer el parador, será más barato y mejor y ya está la infraestructura hecha.

Toma la palabra el Sr. Monasterio Cruz, exponiendo que, todos los que estamos aquí, intentamos hacerlo lo mejor posible, hay que reconocer los esfuerzos que han hecho, tanto el Sr. Herranz, como los otros Alcaldes y concejales.

Hay derecho a quejarse, por supuesto que sí, los debates son buenos y hay que hacerlos aquí, es bueno que la gente se entere directamente y no a través de los debates que se generan en los medios de comunicación, para que cada uno saque ideas claras de lo que cada grupo y cada persona quiere.

El Sr. Monasterio Cruz, quiere matizar un tema que ha sacado el Sr. Alcalde, referente al contenido de una carta que han recibido todos los Grupos Municipales, en la que hay una frase, que cree, que a todos los Concejales les ha dolido que alguien la pronunciara o que se pusiera por escrito y dice:

“Cualquiera de los Concejales que no hubiera hecho todo lo necesario por sacar el acuerdo adelante sin importarnos en absoluto, que entremos en año electoral...”.

A los Concejales no se les puede, desde una posición externa, mediatizar ni coaccionar, por el hecho de ser un año electoral, esto lo que indica, es que todavía no ha calado lo suficiente, según en que personas, que en democracia lo que vale es la opinión de todos y lo que no se puede hacer es coartar la libertad de los Concejales en estos debates, como no se puede coartar la libertad de cualquier Ciudadano.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dirigiéndose al Sr. Muñoz, hace algunas aclaraciones a las cuestiones que ha expuesto:

Respecto al tema de la parada de autobuses, explica, que en el año 1991, dejó firmado un convenio con la Junta de Comunidades para hacer una estación de autobuses, donde hoy está el edificio de la UVI MOVIL, se puede preguntar al Sr. Ros Maorad, al Sr. D. Ángel Ruiz Checa, que

fue concejal de este Ayuntamiento y a D. Aureliano López Heredia, Consejero de Obras Públicas, en ese momento, si ese convenio estaba firmado ¿porque no se hizo allí la Estación de Autobuses?, con cafetería incluida, y les dirán el porqué, y es, porque en ese momento iba en contra de los intereses del familiar de un Concejal Socialista, elegido en las elecciones de 1991.

En cuanto al ejercicio que se cerró con déficit, fue por varias razones, entre ellas, porque se tuvieron que hacer muchísimas más amortizaciones de capitales debidos de las que tendríamos que haber hecho, si se hubiera aprobado un plan de saneamiento financiero en el año 2011 y en el año 2012, lo cual nos hubiera permitido la devolución más tarde de los ingresos mayores que habíamos recibido en el año 2008 y 2009, también nos hubiera venido bien para la amortización del plan de proveedores, pero como no se hizo el plan de saneamiento no pudimos ampliar los plazos para las devoluciones, otra de las razones fue que se tuvo que pagar todo lo que el grupo socialista dejó pendiente en el año 2011, porque se tuvo que pagar a la gente que había prestado sus servicios al Ayuntamiento, a los que han trabajado en el Ayuntamiento, a los que suministraron al Ayuntamiento, etc.

Y sí, escribí al Sr. Rajoy en estos términos:

“En nombre de mis vecinos, gentes sencillas y laboriosas de esta tierra de Molina, me dirijo y apelo a Vd., como última instancia, para que de una vez por todas y sin más demora se impulsen y comiencen definitivamente las obras de construcción del Parador de Turismo de Molina de Aragón y en esa confianza y respeto que Vd. me merece como Presidente del Gobierno, con esta carta le solicito una entrevista a tal fin.”

Dice que este parador compite con las casas rurales, pero si tuviera 80 habitaciones, entonces, sí que competiría con ellas, pues no iría nadie y se quedarían en el Parador.

Cuando llego el primer proyecto del parador, al que llaman “bonito”, no dieron traslado del mismo a los grupos políticos del Ayuntamiento, para que hicieran alegaciones a ese proyecto, tampoco se lo enseñaron a ningún grupo de la Corporación, ni se lo enseñaron a nadie, pero sí tendrán que contestar a una pregunta que exigen los Molineses y es ¿porque entre el año 2005 y el año 2012, no hicieron el parador?, tuvieron siete años para hacerlo y tenían todas las oportunidades para ello, ¿Por qué no lo hicieron si lo tenían todo favorable?, ¿Por qué no lo hemos disfrutado todavía?, tendrán que explicárselo a los Ciudadanos, porque les deben esa explicación y se la exigirán lícitamente y a través de un procedimiento legal y no a través de una carta amenazadora que la “Conciencia Moral de Molina”, nos hizo llegar a todos los concejales.

También tendrán que explicar otras muchas cosas que se han ido sin explicar, como tampoco le han dado nunca las cuentas al pueblo, ni en el año 2007 ni en el año 2011.

No, no tengo Frac, pero tengo una máxima que dice: *“En mi pueblo el que paga los impuestos y paga las tasas locales no es tonto, es que cumple. En mi pueblo el que no paga no es el listo, es el que incumple y al que cumple lo voy a tratar mejor que al que incumple, porque el que cumple es el que sostiene este pueblo, sostiene la hacienda Local y sostiene esta Administración.”* Y no hemos bajado ningún servicio, los hemos mejorado.

A su preocupación por la Subalterna, en abril estará abierta, que Vds, ni siquiera la licitaron, y también sé que les fastidiara que se abra, porque les fastidia todo lo que pueda ser bueno para el pueblo y para los Ciudadanos

Este pleno que ahora se está celebrando, no me daba ningún miedo convocarlo porque sabía que se iba a celebrar y no lo convoque en el primer plazo, de los dos que establece la ley para convocarse, porque quería que se celebrara en el segundo plazo previsto por la Ley, que corresponde al décimo día siguiente, después del décimo quinto día en que no se hubiera celebrado, y tocaba hoy, día 4 de febrero a las 12 horas, yo cumplo la ley, y por eso estoy aquí presidiendo el pleno.

El Sr. Alcalde da por finalizado el debate y antes de proceder a la votación es interrumpido por el Sr. Muñoz Pérez, recordándole que le falta un turno de palabra, solicitando que por la Secretaria se lea lo que dice el ROF sobre los debates, contestándole el Sr. Alcalde, que sí, que tiene un turno para ratificar o modificar su propuesta, mostrando su desacuerdo el Sr. Muñoz Pérez, aclara que ha hecho la presentación de la propuesta, después son dos intervenciones de las cuales ha consumido solamente una y que después finaliza el ponente con la ratificación o modificación de la propuesta, procediendo el Sr. Alcalde a leer lo que dice el ROF sobre los debates siendo interrumpido nuevamente por el Sr. Muñoz Pérez, insistiendo en que solamente ha consumido un turno, que le queda otro y que se emita informe por la Secretaria, indicándole el Sr. Alcalde que no le interrumpa y que sólo puede hacer uso de la palabra previa autorización del Alcalde y que le queda la intervención final para ratificar o modificar su propuesta, advirtiéndole que los debates los dirige el Alcalde, y si sigue interrumpiéndole tendrá que echarlo de la sesión procediendo el Sr. Alcalde a leer lo que dice el ROF respecto a los debates. “Consumido éste, el Alcalde o Presidente puede dar por terminada la discusión que se cerrará con una intervención del ponente en la que brevemente ratificará o modificará su propuesta”, preguntando al Sr. Muñoz Pérez que si quiere modificar o ratificar su propuesta, contestando este que sí, que la ratifica.

Finalizado el debate se procede a la votación independiente de cada uno de los puntos de la propuesta, dando el siguiente resultado:

Primer punto que dice: El Ayuntamiento de Molina de Aragón, rechaza el nuevo proyecto del Parador Nacional de Turismo de Molina de Aragón por considerarlo insuficiente e inútil para Molina y su comarca.

Votos a favor: 4 votos PSOE

Votos en contra: 5 votos (3 votos PP y 2 votos I.U.)

Rechazado el primer punto por cinco votos en contra y 4 votos a favor

Segundo punto que dice: Instar a TURESPAÑA, a retomar el primer proyecto del Parador Nacional aprobado el cuál llevo a licitarse en su primera fase

Votos a favor: 6 (4 votos PSOE y 2 votos IU)

Votos en contra: 3 PP

Aprobado por 6 votos a favor y 3 votos en contra

Tercer punto que dice: Dar traslado de este acuerdo a la Sra. Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, al Sr. Presidente de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) y a la Sra. Presidenta de TURESPAÑA.

Aprobado por 9 votos a favor

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo las trece treinta horas y se extiende la presente acta que firma conmigo, de cuyo contenido, como secretario, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde presidente,

El Secretario Acctal.

Fdo. Jesús Herranz Hernández

Fdo. Ana María Gil Zamora